FINCA Y VIVERO MI JARAGUAL
NIT: 22491794-5

CERTIFICA:

Que la señora **JULIETH VANESSA OSORIO GARCIA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.143.153.608** de Barranquilla, laboró en nuestra empresa desde el día 1 septiembre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2024, prestando sus servicios como asistente administrativo y vendedor de manera semipresencial, demostrando ser una persona responsable y eficiente en la labor asignada.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmar de Varela a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Enis P. García P.

ENIS GARCIA PEÑA
C.C. No. 22.491.794
Administradora

KM 0 – 100 VIA ORIENTAL
PALMAR DE VARELA - ATLANTICO

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DA-SU370/24

LA SUSCRITA PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

C E R T I F I C A:

Que revisado el expediente laboral que reposa en el Área de Talento Humano de la Delegación del Atlántico se constató que el (la) señor(a) **JULIETH VANESSA OSORIO GARCIA,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.143.153.608** fue servidor público de esta entidad y prestó sus servicios como se indica a continuación:

CARGO	CÓDIGO	TIPO DE NOMBREMIENTO	INICIO	TERMINACIÓN
Técnico Administrativo	5120-04	Supernumerario	10/04/2023	31/07/2023
Auxiliar Administrativo	5120-04	Supernumerario	2/10/2023	16/02/2024

A la fecha no labora con la entidad por finalización de nombramiento.

Se expide a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2024 con destino a QUIEN INTERESE, para los fines a que haya lugar.

ALICIA MARTINEZ CABALLERO
Profesional Responsable de la Oficina de Talento Humano
Delegación Departamental del Atlántico

Elaboró: Joffre De La Rans Gamero
Revisó: Alicia Martínez Caballero

FAMIEMPRESAS Actuar
CORPORACIÓN ACCIÓN POR ATLÁNTICO

A QUIEN INTERESE

Certificamos que la señora **JULIETH VANESSA OSORIO GARCÍA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.143.153.608**, prestó sus servicios como Asesor Externo a la **Corporación Acción por Atlántico "Actuar Famiempresas"**, en el departamento de Desarrollo Empresarial, con contrato por prestación de servicios.

- Desde el 09 de junio de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021, con unos honorarios mensuales de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000)

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2022.

Atentamente,

JULIO HERAZO DIAZ
Director Operativo

Escaneado con CamScanner